

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, EL NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE TRIBUNALES DE SELECCIÓN Y VALORACION Y LA VALORACION PROVISIONAL DE MERITOS, PARA LA CONVOCATORIA DE UNA (1) PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO MEDIANTE TURNO LIBRE, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DE LA FUNDACION DEL TEATRO REAL F.S.P (30/2022)**

1.- Mediante Resolución de la Dirección General de la Fundación del Teatro Real F.S.P. de 18 de julio de 2022, se ha publicado la convocatoria del proceso selectivo 30/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una plaza de Ayudante o Ayudanta del Departamento de Sistemas Informáticos de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.

Dicha convocatoria ha sido publicada en la página web de la Fundación del Teatro Real en fecha 18 de julio de 2022, habiendo permanecido expuesta públicamente con el plazo de presentación de solicitudes de participación abierta, hasta las 23.59 horas del día 30 de julio de 2022.

2.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo, de conformidad con la Base Quinta de las bases reguladoras, se publicará el listado provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Dicho listado será publicado en el portal web de Empleo Público del Teatro Real, abriéndose un plazo de siete (7) días naturales para la subsanación de aquellos requisitos que hubieran motivado, en su caso, la exclusión provisional. Transcurrido el referido plazo, se publicará el listado definitivo de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión en su caso, en el portal web de Empleo Público del Teatro Real.

3.- De conformidad con la Base Sexta, apartado 1, la designación del Tribunal de Selección y Valoración se publicará, junto con la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo en el Portal de Empleo Público de la página web del Teatro Real [www.teatroreal.es](http://www.teatroreal.es).

5.- Asimismo, conformidad con lo previsto en el apartado 2 del anexo V de la convocatoria, relativo al proceso selectivo 30/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una plaza de Ayudante o Ayudanta del Departamento de Sistemas Informáticos de la Fundación del Teatro Real, F.S.P. una vez comenzado el proceso selectivo, este se llevará a cabo en dos fases: la primera fase consiste en un concurso de méritos y la segunda en una prueba teórico-práctica.

En virtud de todo lo anterior, se dispone:

**PRIMERO:** aprobar y publicar el **Listado Provisional de Admitidos y Excluidos** del proceso selectivo 30/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una plaza de Ayudante o Ayudanta del Departamento de Sistemas Informáticos de la Fundación del Teatro Real, F.S.P. que se incluye en el ANEXO I.

Al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes deberán comprobar no solo que no figuran recogidos como excluidos, sino además que sus nombres constan como admitidos.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la lista como admitidos ni como excluidos disponen de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no presenten alegaciones por la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. Concluido ese plazo, se hará pública en el portal web de empleo público del Teatro Real la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

**SEGUNDO:** Publicar el **Tribunal de Selección y Valoración** del proceso selectivo 30/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una plaza de Ayudante o Ayudanta del Departamento de Sistemas Informáticos de la Fundación del Teatro Real, F.S.P. que se incluye en el ANEXO II de la presente publicación.

**TERCERO:** Publicar los resultados de la valoración provisional de méritos de los candidatos presentados al proceso selectivo 30/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una plaza de Ayudante o Ayudanta del Departamento de Sistemas Informáticos de la Fundación del Teatro Real, F.S.P. que se incluye en el ANEXO III de la presente publicación.

Efectuada la valoración anterior, se abrirá el correspondiente **plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales** antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte de los aspirantes. Para ellos disponen de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución.

**CUARTO:** Publicar esta Resolución en el portal web de Empleo público del Teatro Real, para general conocimiento y efectos

Madrid, a 12 de septiembre de 2022

**ANEXO I**

**Listado Provisional de Admitidos y Excluidos**

<b>30/2022 – AYUDANTE O AYUDANTA DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS</b>				
<b>Nº</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>Fecha presentación</b>	<b>Admitido /a Excluido/a</b>	<b>Causas de exclusión</b>
<b>1</b>	<b>GARCIA MORLOTE, SANTIAGO</b>	27/07/2022	ADMITIDO/A	
<b>2</b>	<b>MÁRQUEZ ARIAS, ÁLVARO</b>	27/07/2022	ADMITIDO/A	
<b>3</b>	<b>VERDUGO CAPILLA, ANTONIO MANUEL</b>	30/07/2022	ADMITIDO/A	

## **ANEXO II**

### **Tribunal de Selección y Valoración 2022**

#### **Tribunal designado por la Fundación del Teatro Real (con voz y voto):**

- D. Fernando Martínez Cortes, *Jefe del Departamento de Sistemas Informáticos de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.*, o persona que legalmente la sustituya.
- D. Javier Gutiérrez San Segundo, *Ayudante del Departamento de Sistemas Informáticos de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.* o persona que legalmente la sustituya
- Dña. Carmen Imaz Rubalcaba, *Responsable de Talento y Fidelización del Departamento de Recursos Humanos de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.*, o persona que legalmente la sustituya

#### **Observadores designados por el Comité de Empresa (con voz y sin voto):**

- Dña. Elena García Urien, o persona que legalmente la sustituya.
- Dña. Nidia Ruiz Escudero, o persona que legalmente le sustituya.

#### **Secretario (con voz y sin voto):**

- D. Hugo de Santos Migueláñez, *Administrativo del Departamento de Recursos Humanos de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.*, o persona que legalmente le sustituya.

**ANEXO III**

**Valoración provisional de méritos**

<b>30/2022 – AYUDANTE O AYUDANTA DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS</b>				
<b>Nº Orden</b>	<b>APELLIDOS,NOMBRE</b>	<b>TOTAL EXPERIENCIA ( 20 Puntos)</b>	<b>TOTAL FORMACIÓN ( 20 Puntos)</b>	<b>VALORACIÓN A+B ( 40 puntos)</b>
<b>1</b>	<b>GARCIA MORLOTE, SANTIAGO</b>	4,80	3,00	7,80
<b>2</b>	<b>MÁRQUEZ ARIAS, ÁLVARO</b>	2,00	1,50	3,50
<b>3</b>	<b>VERDUGO CAPILLA, ANTONIO MANUEL</b>	10,00	2,75	12,75